

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ROTORUA S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social ubicado en el km 9.5 Vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROTORUA S.A.

Antes de instalarse la sesión, por Secretaría se formula el enlistamiento de los asistentes comprobándose que asisten los siguientes accionistas:

INVERMER S.A., propietaria de Un mil quinientas noventa y nueve (1,599) acciones, debidamente representadas por el señor Carlos Huerta H.; y

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ propietaria de una acción (1).

Se comprueba de esta forma que se encuentran representadas Un mil seiscientas acciones que es el total del Capital Social, suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto.

Presidió la sesión el señor Carlos Huerta H., actuando como Secretaria la señora María del Carmen Jiménez D.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión luego de que por Secretaría se certifica la existencia del quórum legal necesario. El Secretario procede a elaborar la Lista de los asistentes a la reunión, de conformidad con lo estipulado en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita al Secretario que disponga el archivo en el expediente del nombramiento del representante de la Compañía accionista INVERMER S.A.

El Presidente manifiesta que el primer punto es tratar de obtener el consentimiento unánime de los accionistas presentes a fin de que la Junta se lleve a efecto sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías; el segundo punto del orden del día, conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal de la Compañía; el tercer punto del orden del día, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y de la distribución de las utilidades; el cuarto punto, nombrar Comisario fijando la remuneración de este último y el quinto y último punto, autorizar viajes de los Ejecutivos al exterior.

De inmediato se pasa a tratar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

El Presidente de la Junta manifiesta que como consta anteriormente, esta sesión tiene como su primer objetivo el de reunirse sin el requisito de convocatoria previa, a lo cual por unanimidad asienten los socios reunidos.

Acto seguido se pasa a tratar y conocer el segundo punto, que son los informes de los Administradores y del Comisario de la Compañía. La Junta luego de estudiarlos y discutir sobre los mismos, resuelve con el voto de todos los presentes, aprobarlos por unanimidad, absteniéndose de votar los Administradores.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta luego de discutir y deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2013 y que, una vez hechas las deducciones y retenciones de ley, el 10% del saldo de la utilidad pase a Reserva Facultativa de la Compañía y que, el resultado de este ejercicio quede en utilidades retenidas.

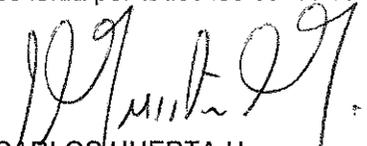
En cuanto al cuarto punto, se elige la señora C.P.A. Blanca Esther Guijarro Bonilla como Comisario Principal de la compañía asignándole una remuneración anual de US\$ 100.00 (Cien 00/100 dólares).

En cuanto al quinto y último punto del orden del día, la Junta luego de deliberar, decide por votación unánime que:

- a) Durante el presente año el Presidente, Vicepresidente y Gerente General podrán realizar los viajes que sean necesarios al exterior, siempre en beneficio de los intereses de la compañía, para lo cual quedan desde ya autorizados; y,
- b) Que la compañía reconocerá todos los gastos de los viajes al exterior de los Ejecutivos mencionados en el literal a).

Con lo tratado y resuelto terminó la presente sesión.

El Presidente concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por todos los concurrentes y suscrita en señal de conformidad.


CARLOS HUERTA H.
Presidente de la Junta General Y
Representante de INVERMER S.A.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ D.
Accionista y Secretaria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas